Alcaldía
de Yumbo

RESOLUCIÒN No. 099-2021
(27 AGO 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-SPC-005 DE 2021"

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el Decreto Municipal No. 259 del 29 de Diciembre de 2017, y,

CONSIDERANDO:

1. *Que el Municipio de Yumbo requiere contratar el siguiente objeto: "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL DIAGNOSTICO, LOS REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA QUE ATIENDE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE YUMBOPARA SU DESARROLLO**".*

2. *Que el Municipio de Yumbo determinó iniciar el respectivo proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía contenido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 para contratar "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL DIAGNOSTICO, LOS REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA QUE ATIENDE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE YUMBOPARA SU DESARROLLO**"*

3. *Que para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 se publicó un aviso en la Web el día 13 de julio de 2021, informando a los interesados que pueden ser consultados los Pliegos de Condiciones definitivos a partir del 09 Agosto de 2021.*

4. *Que igualmente, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se informó de la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-SPC-005-2021, se invitó públicamente a presentar propuestas, a consultar los Pliegos de Condiciones definitivos a partir del 09 de Agosto de 2021.*

5. *Que el día señalado para el Cierre y Apertura de la urna del proceso No. SAMC-SPC-005-2021, se presentaron los siguientes proponentes:*

RAZON SOCIAL	TALLER TECNISERVICIOS CAÑAS
NIT. No.	16.749.575-7
REPRESENTANTE LEGAL	WALTER CAÑAS LARRAHONDO
HORA RADICACIÓN	10:33 P.M
GARANTIA DE LA OFERTA	SI PRESENTA
CERTIFICADO DE EXITENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	SI PRESENTA
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	SI PRESENTA
VALOR DE LA OFERTA	$ 230.000.000

Alcaldía
de Yumbo

RESOLUCIÒN No. 099-2021
(27 AGO 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-SPC-005 DE 2021"

RAZON SOCIAL	LIDERAUTOS VALLEJO
NIT. No.	16449652-9
REPRESENTANTE LEGAL	RAUL VALLEJO BENITEZ
HORA RADICACIÓN	4:39 P.M
GARANTIA DE LA OFERTA	SI PRESENTA
CERTIFICADO DE EXITENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	SI PRESENTA
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	SI PRESENTA
VALOR DE LA OFERTA	$ 190.697.798

6. Que en el trámite de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-SPC-005-2021 se observaron todos los pasos previos y concomitantes establecidos, agotándose el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

7. Que el comité Evaluador, analizó la propuesta presentada teniendo en cuenta los criterios de selección objetiva que establece el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y acatando lo estipulado en los Pliegos de Condiciones definitivo, cuyo informe de verificación fue puesto a consideración de los oferentes entre los días 20 al 26 de agosto del 2021, con los siguientes resultados:

CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta la verificación de documentos habilitantes y evaluación efectuada, se encuentra que la oferta de la TALLER TECNISERVICIOS CAÑAS, con NIT No. 16.749.575-7, siendo su Representante legal, el señor WALTER CAÑAS LARRAHONDO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.749.575, obtuvo un puntaje de 1000 sobre una calificación de 1.000 puntos posibles, adecuándose a lo establecido en los Pliegos de Condiciones Definitivos. Mientras que la propuesta de LIDERAUTOS VALLEJO no logro ser evaluada pues no cumplió con el requisito habilitante "experiencia".

8. Que al informe de evaluación de las propuestas No se presentaron observaciones.

9. Que acorde a lo anterior se acoge la recomendación del Comité Evaluador y se decide adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-SPC-005-2021 al proponente TALLER TECNISERVICIOS CAÑAS, con NIT No. 16.749.575-7, siendo su propietario, el señor WALTER CAÑAS LARRAHONDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.749.575.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-SPC-005-2021 , cuyo objeto es ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL DIAGNOSTICO, LOS REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA QUE ATIENDE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE YUMBOPARA***

Alcaldía
de Yumbo

RESOLUCIÒN No. 099-2021
(27 AGO 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-SPC-005 DE 2021"

SU DESARROLLO" al proponente WALTER CAÑAS LARRAHONDO identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.749.575 propietario del establecimiento de comercio TALLER TECNISERVICIOS CAÑAS, con NIT No. 16.749.575-7, por un valor DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($230.000.000), de conformidad con la propuesta presentada y cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones, valor que incluye el IVA, demás impuestos a que haya lugar y los costos directos e indirectos.

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato que se celebre en virtud de la presente adjudicación, será cancelado con cargo a las disponibilidades presupuestal No. 20211237 de 19-03-2021 por valor de Doscientos Veinte Millones De Pesos ($220.000.000) cuenta 04.10.3107.45.4501.1000.4501004.200024.2.3.2.02.02.009.45.01.01.35 Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad ,No.20211525 de 19-04-2021 por valor de Diez Millones de Pesos ($10.000.000) Cuenta 04.10.1703.45.4503.1000.4503004.200031.2.3.2.02.02.009.45.01.01.29 Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad

CUENTA	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR	VIABILIDAD
04.10.3107.45.4501.1000.4501004.200024.2.3.2.02.02.009.45.01.01.35	20211237	04.10.3107.45.4501.1000.4501004.200024.2.3.2.02.02.009.45.01.01.35 Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad	($220.000.000)	**2021-768920008-2**
04.10.1703.45.4503.1000.4503004.200031.2.3.2.02.02.009.45.01.01.29	20211525	04.10.1703.45.4503.1000.4503004.200031.2.3.2.02.02.009.45.01.01.29 Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad	($10.000.000)	**2021-768920011-1**

ARTÍCULO TERCERO: El adjudicatario tendrá un plazo de Tres (03) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente Resolución para suscribir el contrato.

ARTÍCULO CUARTO: El plazo de ejecución del contrato es de (90) días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio y/o hasta agotar los recursos disponibles.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO SEXTO: El presente acto administrativo se notifica al señor WALTER CAÑAS LARRAHONDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.749.575, en su condición de propietario de TALLER TECNISERVICIOS CAÑAS, con NIT No. 16.749.575-7, favorecido en la presente Adjudicación.

Alcaldía
de Yumbo

RESOLUCIÒN No. 099-2021
(27 AGO 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-SPC-005 DE 2021"

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Yumbo, el

ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ERAZO
Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Elaboro; Steffania Cortes Jiménez – Contratista de apoyo
Reviso: Tatiana Luna Arce – Abogada contratista
Comité Estructurador:
Rol Jurídico: Jennifer Mariana González Barona
Rol Técnico: Freddy Arévalo
Rol Financiero: David Mingan Peralta